



CONSTANCIA

La suscrita Secretaria Municipal de la municipalidad del municipio de Ceguaca departamento de Santa Bárbara por este medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** en el mes de Junio del año 2022, no se emitieron circulares en la Municipalidad De Ceguaca.

Para los fines legales se extiende la presente en el municipio de Ceguaca departamento de Santa Bárbara a los seis días del mes de Julio del 2022

Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal